



**PROVES D'ACCÉS A LA UNIVERSITAT.**  
**CURS 2017/18**

**Acta de la reunió de coordinació PAU de la Comissió de Matèria amb el professorat dels centres de secundària.**

Acta de la reunió de coordinació PAU de la Comisión de Materia con el profesorado de los centros de secundaria.

<b>Matèria:</b> Materia:	<b>FÍSICA</b>
-----------------------------	---------------

**Acta conjunta de les tres províncies / Acta conjunta de las tres provincias**

<b>Lloc:</b> Lugar:	ALICANTE: Aula A2/0A02 CASTELLÓN: Aula TD2202AA de la ESTCE (UJI) VALENCIA : Saló de Graus “Joan Pelechano”– ETSE – Campus Burjassot UVEG
<b>Data:</b> Fecha:	ALICANTE: 30 de octubre de 2018 CASTELLÓN: 23 de octubre de 2018 VALENCIA: 24 de octubre de 2018
<b>Hora:</b> Hora:	ALICANTE: HORA: 18:00 h CASTELLÓN: 16 h VALENCIA: 17:30 h

**A) Ordre del dia / Orden del día.**

- 1.- Presentación de Especialistas y de la Asesora
- 2.- Información sobre las PAU de 2018.
- 3.- Información sobre las PAU de 2019. Diseño de la prueba.
- 4.- Turno abierto de palabra

**B) Desenvolupament de la reunió / Desarrollo de la reunión.**

La reunión comienza a la hora prevista, presidida por los profesores especialistas y en Valencia también por la asesora. Se proyecta una presentación con los contenidos de los puntos que se detallan a continuación.

1.- Presentación de Especialistas y de la Asesora

Se informa sobre la comisión de materia y su composición, indicando los datos profesionales más relevantes de los especialistas y de la asesora. Se presentan los especialistas de las universidades que convocan la reunión.

2.- Información sobre las PAU de 2018

Se indica la dirección web de la página de la Generalitat Valenciana (<http://www.ceice.gva.es/web/universidad/estadisticas>) en la que aparecen los resultados de las PAU del curso 2017/18 de forma detallada, que se muestran y comentan.

En el curso 2017/18, en conjunto el número de estudiantes presentados a las PAU de Física en la comunidad Valenciana aumentó un 16% respecto al curso 2016/17, en una tendencia general al alza desde hace tres años. La nota media de los alumnos de todos los distritos universitarios fue de 6,3. Los comentarios siguientes hacen referencia a la prueba de junio.

El porcentaje de aptos es del 75 % (se mantiene el nivel del curso anterior) y la nota media es de 6,3, muy similar a la del año anterior. La nota media de quienes aprueban el examen es de 7,4 y resulta similar a la obtenida en años anteriores. Estos resultados son los mejores de todas las optativas de ciencias (excluyendo los de matemáticas II, que es materia obligatoria)

Como en otros años, la colaboración voluntaria de algunos vocales de Física de las universidades públicas valencianas ha permitido conocer la puntuación por bloques de los alumnos. Sobre una muestra de 2879 exámenes de toda la Comunidad Valenciana aproximadamente el 56 % de los estudiantes ha elegido la opción A y el resto la B. Los resultados muestran que los alumnos suelen tener dificultades en distintos tipos de cuestiones relacionadas con el valor del campo gravitatorio, el efecto fotoeléctrico, en problemas sobre desintegración radiactiva y, sobre todo, de energía relativista, en la que se obtiene la puntuación más baja (30% del valor máximo de la cuestión).

### 3.- Información sobre las PAU de 2019. Diseño del examen de las PAU de 2019.

En Valencia y Castellón la reunión se celebra antes de que la Comisión Gestora acuerde el calendario de 2019. En Alicante si se informa de dichos acuerdos.

En lo que respecta a la prueba de Física permanecerá con la misma estructura y valoraciones existentes hasta ahora, aunque teniendo en cuenta lo acordado en la reunión que se tuvo con el profesorado en el mes de mayo pasado. El bloque 1, por su naturaleza transversal sobre la actividad científica, se asocia a todas las secciones. Así, la estructura general de cada opción de la prueba es:

SECCIÓN I : Bloque 2 (interacción gravitatoria)	Problema o cuestión
SECCIÓN II : Bloque 3 (interacción electromagnética)	Problema y cuestión o bien, cuestión y cuestión
SECCIÓN II : Bloque 3 (interacción electromagnética)	
SECCIÓN IV: Bloque 4 (ondas)	Problema y cuestión o bien, cuestión y cuestión
SECCIÓN V : Bloque 5 (óptica geométrica)	
SECCIÓN VI : Bloque 6 (Física del siglo XX)	Problema o cuestión

Habrà dos opciones de examen cerradas y cada opción de examen estará constituida por dos problemas y cuatro cuestiones, siendo problemas, dos cualquiera de las seis secciones, y cuestiones, las cuatro restantes. No obstante, en la misma opción no habrá simultáneamente un problema de ondas y otro de óptica, ni dos problemas de interacción electromagnética. Se procurará que las preguntas de cada opción sean variadas (conceptuales, numéricas, etc.) como es habitual, y que las opciones A y B contengan preguntas de partes diferentes de cada bloque. Se presentan y comentan ejemplos posibles de exámenes.

En relación con los contenidos de la prueba, se recuerda al profesorado que la orden ministerial ECD/48/2018, de 25 de enero, indica que al menos el 70% de la calificación deberá obtenerse a través de la evaluación de estándares de aprendizaje seleccionados entre los definidos en la matriz de especificaciones de la materia correspondiente, que figura en el anexo I de dicha orden ministerial y que incluye los estándares considerados esenciales. Las Administraciones

educativas podrán completar el 30 % restante de la calificación a través de la evaluación de estándares de los establecidos en el anexo I del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Como es habitual se insiste en que la Comisión pretende redactar los enunciados con la mayor claridad posible y que, tanto el enunciado, como los criterios de corrección, se centren en aspectos fundamentales. Además, se procura incluir la mayor variedad posible de conocimientos implícitos dentro de cada opción: cálculo con vectores, alguna representación gráfica (vectores, funciones, rayos, o interpretación de estos). La cabecera del examen será la misma adoptada en años anteriores.

#### 5.- Turno abierto de palabra

Se realizan diversas intervenciones que los especialistas contestan. Se solicita que la comisión publique resoluciones detalladas de los ejercicios. Se responde que la comisión no hace esto para evitar el efecto indeseado de favorecer unas soluciones frente a otras alternativas igualmente válidas. El profesorado está, sin lugar a dudas, capacitado para resolver los ejercicios aplicando los criterios publicados, lo cuales son bastante precisos. De hecho, hay pocas reclamaciones o 3ª correcciones.

En Alicante se plantea la posibilidad de una siguiente reunión, en fechas similares a las del curso anterior, con el fin de exponer y clarificar algunos contenidos curriculares con vistas a la prueba del curso 2020.

En Valencia se recuerda la petición hecha en la reunión de mayo de 2018 de que la comisión elabore un nuevo documento de orientación que pueda guiar las pruebas a partir de 2020. La especialista de la UVEG informa sobre diferentes iniciativas de física dirigidas a bachillerato.

#### **C) Propostes per a la Subcomissió Acadèmica / Propuestas para la Subcomisión Académica.**

El profesorado de Valencia solicita que la prueba tenga la estructura de años atrás, con 2 problemas y 4 cuestiones pero con la posibilidad de elegir opción A o B dentro de cada una de estas preguntas.

#### **D) Observacions / Observaciones. Ninguna**

**L'especialista,**

El/La especialista,

**Valencia, a 1 de noviembre de 2018**

**Alicante, a 1 de noviembre de 2018**

**Castellón, a 1 de noviembre de 2018**

**Chantal Ferrer Roca (UVEG)**

**Juan Carlos Carrión Mondéjar (UPV)**

**José María Cámara Zapata (UMH)**

**Jorge Pérez Rodríguez (UA)**

**Andreu Andrio Balado (UJI)**